

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

- 17951** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, relativo a la solicitud de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por la concesión de explotación de roca ornamental titulada "Balonga" n.º 22.016, ubicada en el paraje denominado "Balonga", del término municipal de Abanilla (Murcia).*

Con fecha 16 de septiembre de 2010, la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha dictado Resolución por la que se acuerda someter a información pública la relación de bienes y derechos que figuran al final del presente anuncio como Anexo, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 17.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado mediante Decreto de 26 de abril de 1957, cuantas personas se consideren interesadas en el expediente puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, según el contenido de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que deberán presentar ante el Servicio de Minas de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Murcia, en calle Nuevas Tecnologías, s/n, código postal 30005, donde también podrán consultar el expediente administrativo de 9 a 14 horas, en días laborables.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por la concesión de explotación titulada "Balonga" n.º 22.016, ubicada en el paraje "Balonga", del término municipal de Abanilla (Murcia).

POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE A EXPROPIAR	NATURALEZA
5	584	GUARDIOLA, BELTRA Y ROMAN, S.L.	13.375 m ²	12.284 m ²	RÚSTICA

Murcia, 16 de abril de 2012.- El Director General de Industria, Energía y Minas, don Pedro Jiménez Mompeán.

ID: A120027823-1